



Factura: 001-002-000043204



20191701009P00856



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701009P00856						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2019, (9:51)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SIBRIAN PIÑA BRANYELI DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	093186298	VENEZOLANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	KANG JI YEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722839287	SURCOREANA	COMPARECIENTE	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	540.00						

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1 PROTOCOLO No. 2019 17 01 09 P00856

2

3

4

5

6

**ENDOSO DE ACCIONES**

7

8

9

OTORGADA POR:

10

BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA

11

A FAVOR DE:

12

JI YEON KANG

13

CUANTIA: \$ 540,00

14

Di 2 Cop.

15

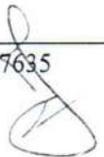
R.S.M

16

17

18

19 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del  
20 Ecuador, hoy lunes once de marzo del dos mil diecinueve, ante mí,  
21 DOCTORA MAGISTER ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA,  
22 NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO, comparecen a la celebración  
23 de la presente escritura pública, por una parte y como "endosante" la  
24 accionista BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA, de estado civil soltera, de  
25 nacionalidad venezolana, por sus propios derechos; y, por otra, la señora  
26 la señora JI YEON KANG, de estado civil casada, de nacionalidad  
27 coreana del Sur, inteligenciada en el idioma Castellano, por sus propios  
28 derechos, en calidad de "beneficiaria". Las comparecientes son mayores



1 de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de  
2 conocer doy fe; de manera libre y voluntaria, además, solicitan que sus  
3 documento de identidad, y todos aquellos sujetos a confidencialidad y  
4 publicidad, datos de carácter personal, archivos físicos o electrónicos de  
5 los cuales es custodia la Dirección General de Registro Civil,  
6 Identificación y Cedulación, sean agregados al presente acto, por lo que  
7 autoriza a la señora Notaría los agregue como habilitantes, conforme a lo  
8 facultado y dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de  
9 Gestión de Identidad y Datos Civiles; en virtud de haberme presentado  
10 sus respectivos documentos de identificación, libre y voluntariamente me  
11 piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me  
12 presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR**  
13 **NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su  
14 cargo, una de endoso de acciones de la compañía  
15 FRIENDSTECHNOLOGY S.A., que se otorga de conformidad con las  
16 cláusulas siguiente: PRIMERA. COMPARECIENTES.- Comparece a la  
17 celebración de la presente escritura pública, por una parte y como  
18 "endosante" la accionista BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA, de estado  
19 civil soltera, de nacionalidad venezolana, por sus propios derechos; y, por  
20 otra, la señora la señora JI YEON KANG, de estado civil casada, de  
21 nacionalidad coreana del Sur, por sus propios derechos, en calidad de  
22 "beneficiaria". Las comparecientes están domiciliadas y residentes en  
23 esta ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- Por escritura pública  
24 celebrada ante la Notaria Novena del Cantón Quito, Dra. Yolanda  
25 Alabuella, veinte y seis de diciembre del dos mil dieciocho, e inscrita en el  
26 Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de enero del dos mil  
27 diecinueve, se constituyó la Compañía de Sociedad Anónima  
28 denominada "FRIENDSTECHNOLOGY S.A.," TERCERA: ENDOSO DE



1 ACCIONES.- Con el antecedente mencionado, la accionista **BRANYELI**  
2 DANIELA SIBRIAN PIÑA, declara que endosa las QUINIENTAS  
3 CUARENTA acciones de un Dólar cada una, correspondiente al treinta  
4 por ciento, que tiene en propiedad, a favor de la señora JI YEON KANG,  
5 pura y simple y sin reserva de ninguna naturaleza, por lo tanto, incluye  
6 todos los derechos inherentes a las acciones endosadas, así como los  
7 derechos autónomos de tales acciones. La beneficiaria queda de la  
8 condición de accionista, por las acciones endosadas a su favor. Con el  
9 endoso de las acciones que por esta escritura pública se realiza, la  
10 señorita BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA, deja de ser accionista de la  
11 Compañía. CUARTA: PRECIO.- Declara la señorita BRANYELI DANIELA  
12 SIBRIAN PIÑA, que han recibido de la "beneficiaria", señora JI YEON  
13 KANG, QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS  
14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, en dinero de curso legal, que es el justo  
15 valor de las acciones que por este acto cede y el convenido con la  
16 prenombrada "beneficiaria". "Las intervinientes", expresan no tener  
17 derecho a reclamo alguno por este concepto. QUINTA: ACEPTACION.-  
18 La compareciente a la suscripción del presente instrumento, deja  
19 constancia que en esta misma fecha ha endosado dichas acciones a  
20 favor de la beneficiaria, y por intermedio del representante legal de la  
21 compañía pondrán en conocimiento sobre el endoso efectuado. Usted  
22 señor Notario se servirá agregar a este instrumento las Cláusulas de  
23 estilo para el perfeccionamiento de este instrumento público."- Hasta  
24 aquí la minuta que junto con los documentos habilitantes que se agregan  
25 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta suscrita  
26 por la Abogada Mariana Benavides, con matrícula profesional número  
27 diecisiete- dos mil diez- doscientos veinte y seis del Foro de Abogados.  
28 Para este otorgamiento se observaron todos los preceptos y requisitos

1 previstos en la ley Notarial, y leída que les fue a la compareciente por mí  
2 la Notaria se ratifica en su contenido y para constancia firma conmigo en  
3 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria, de  
4 todo lo cual doy fe.-

5

6

7

Branyeli Sibirian

8

BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA

9

PASAPORTE. 093486298

10

11

12

Kang

13

JI YEON KANG

14

PASAPORTE.

1722847487

15

16

17

18

19

20

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

21

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

22

23

24

25

26

27

28



TALONARIO DE ACCIONES

**FRIENDSTECHNOLOGY S.A.**

QUITO-ECUADOR

TITULO: No. 03

Por 540 Acciones

Capital Social: \$ 1.800,00

Dividido en 1.800 Acciones

Valor \$ 540,00

de \$ 1,00 cada una

**FRIENDSTECHNOLOGY S.A.** se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante la Notaria Novena del Cantón Quito, Dra. Yolanda Alabuela, el veinte y seis de diciembre del dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de enero del dos mil diecinueve.

Recibí de la compañía FRIENDSTECHNOLOGY S.A. quinientos cuarenta acciones de un dólar cada una, numeradas desde la 1261 a la 1800.

Quito, 08 de marzo del 2019

*Branyeli Sibrian*

BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA  
Pasaporte: 093186298





CÉDULA DE IDENTIDAD EXT.  
N. 172283928-7  
KANG JI YEON  
LUGAR DE NACIMIENTO: Corea del Sur, Seoul  
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-06-25  
NACIONALIDAD: SURCOREANA  
SEXO: MUJER  
ESTADO CIVIL: CASADO  
YI SEONG KWAK



*Kang 17 0985317437*

INSTRUCCION: SUPERIOR  
PROFESION: LAS PERMI. POR LA LEY  
COPACION: E3333V3222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PA: KANG HYEON  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEE BYEONG SUK  
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO  
FECHA DE EXPIRACION: 2018-01-26  
FECHA DE EXPIRACION: 2026-01-26

*[Signatures and stamps]*



CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO DEL 2018

013  
JUNTA No

013 - 073  
NUMERO

1722839287  
CEDULA

KANG JI YEON  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION  
QUITO CANTON ZONA 1  
IÑAQUITO PARROQUIA



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 1 FOJAS (MIS)  
de QUITO el 13 MAR 2018  
Dra. M. Yolanda Alabanda T. Tapanta  
NOTARIA NOVENA DMO

*[Handwritten signature]*



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito  
DRA. MSc. YOLANDA ALABUELA T.  
NOTARIA

torgó ante mí, y en fe de ello confiero esta S E G U N D A  
COPIA CERTIFICADA, y que corresponde al Endoso de Acciones, suscrito  
por : Branyeli Sibrian Piña y Ji Yeon Kang , debidamente sellada y firmada  
en Quito, a once de marzo del dos mil diecinueve.-



  
DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000043204



20191701009P00856



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701009P00856						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2019, (9:51)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SIBRIAN PIÑA BRANYELI DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	093186298	VENEZOLANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	KANG JI YEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722839287	SURCOREANA	COMPARECIENTE	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	540.00						

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18

PROTOCOLO No.	2019	17	01	09	P00856
---------------	------	----	----	----	--------

**ENDOSO DE ACCIONES**

OTORGADA POR:  
BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA  
A FAVOR DE:  
JI YEON KANG  
CUANTIA: \$ 540,00  
Di 2 Cop.  
R.S.M

19 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del  
20 Ecuador, hoy lunes once de marzo del dos mil diecinueve, ante mí,  
21 DOCTORA MAGISTER ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA,  
22 NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO, comparecen a la celebración  
23 de la presente escritura pública, por una parte y como "endosante" la  
24 accionista BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA, de estado civil soltera, de  
25 nacionalidad venezolana, por sus propios derechos; y, por otra, la señora  
26 la señora JI YEON KANG, de estado civil casada, de nacionalidad  
27 coreana del Sur, inteligenciada en el idioma Castellano, por sus propios  
28 derechos, en calidad de "beneficiaria". Las comparecientes son mayores



1 de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de  
2 conocer doy fe; de manera libre y voluntaria, además, solicitan que sus  
3 documento de identidad, y todos aquellos sujetos a confidencialidad y  
4 publicidad, datos de carácter personal, archivos físicos o electrónicos de  
5 los cuales es custodia la Dirección General de Registro Civil,  
6 Identificación y Cedulación, sean agregados al presente acto, por lo que  
7 autoriza a la señora Notaría los agregue como habilitantes, conforme a lo  
8 facultado y dispuesto en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de  
9 Gestión de Identidad y Datos Civiles; en virtud de haberme presentado  
10 sus respectivos documentos de identificación, libre y voluntariamente me  
11 piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me  
12 presentan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR**  
13 **NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su  
14 cargo, una de endoso de acciones de la compañía  
15 FRIENDSTECHNOLOGY S.A., que se otorga de conformidad con las  
16 cláusulas siguiente: PRIMERA. COMPARECIENTES.- Comparece a la  
17 celebración de la presente escritura pública, por una parte y como  
18 "endosante" la accionista BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA, de estado  
19 civil soltera, de nacionalidad venezolana, por sus propios derechos; y, por  
20 otra, la señora la señora JI YEON KANG, de estado civil casada, de  
21 nacionalidad coreana del Sur, por sus propios derechos, en calidad de  
22 "beneficiaria". Las comparecientes están domiciliadas y residentes en  
23 esta ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- Por escritura pública  
24 celebrada ante la Notaria Novena del Cantón Quito, Dra. Yolanda  
25 Alabuella, veinte y seis de diciembre del dos mil dieciocho, e inscrita en el  
26 Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de enero del dos mil  
27 diecinueve, se constituyó la Compañía de Sociedad Anónima  
28 denominada "FRIENDSTECHNOLOGY S.A.," TERCERA: ENDOSO DE



1 ACCIONES.- Con el antecedente mencionado, la accionista BRANYELI  
2 DANIELA SIBRIAN PIÑA, declara que endosa las QUINIENTAS  
3 CUARENTA acciones de un Dólar cada una, correspondiente al treinta  
4 por ciento, que tiene en propiedad, a favor de la señora JI YEON KANG,  
5 pura y simple y sin reserva de ninguna naturaleza, por lo tanto, incluye  
6 todos los derechos inherentes a las acciones endosadas, así como los  
7 derechos autónomos de tales acciones. La beneficiaria queda de la  
8 condición de accionista, por las acciones endosadas a su favor. Con el  
9 endoso de las acciones que por esta escritura pública se realiza, la  
10 señorita BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA, deja de ser accionista de la  
11 Compañía. CUARTA: PRECIO.- Declara la señorita BRANYELI DANIELA  
12 SIBRIAN PIÑA, que han recibido de la "beneficiaria", señora JI YEON  
13 KANG, QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS  
14 UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, en dinero de curso legal, que es el justo  
15 valor de las acciones que por este acto cede y el convenido con la  
16 prenombrada "beneficiaria". "Las intervinientes", expresan no tener  
17 derecho a reclamo alguno por este concepto. QUINTA: ACEPTACION.-  
18 La compareciente a la suscripción del presente instrumento, deja  
19 constancia que en esta misma fecha ha endosado dichas acciones a  
20 favor de la beneficiaria, y por intermedio del representante legal de la  
21 compañía pondrán en conocimiento sobre el endoso efectuado. Usted  
22 señor Notario se servirá agregar a este instrumento las Cláusulas de  
23 estilo para el perfeccionamiento de este instrumento público.".- Hasta  
24 aquí la minuta que junto con los documentos habilitantes que se agregan  
25 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta suscrita  
26 por la Abogada Mariana Benavides, con matrícula profesional número  
27 diecisiete- dos mil diez- doscientos veinte y seis del Foro de Abogados.  
28 Para este otorgamiento se observaron todos los preceptos y requisitos

1 previstos en la ley Notarial, y leída que les fue a la compareciente por mí  
2 la Notaria se ratifica en su contenido y para constancia firma conmigo en  
3 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria, de  
4 todo lo cual doy fe.-

5

6

7

Branyeli Sibirian

8

BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA

9

PASAPORTE. 093486298

10

11

12

Kang

13

JI YEON KANG

14

PASAPORTE.

172284487

15

16

17

18

19

20

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

21

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

22

23

24

25

26

27

28



TALONARIO DE ACCIONES

**FRIENDSTECHNOLOGY S.A.**

QUITO-ECUADOR

TITULO: No. 03

Por 540 Acciones

Capital Social: \$ 1.800,00

Dividido en 1.800 Acciones

Valor \$ 540,00

de \$ 1,00 cada una

**FRIENDSTECHNOLOGY S.A.** se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante la Notaria Novena del Cantón Quito, Dra. Yolanda Alabuela, el veinte y seis de diciembre del dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cuatro de enero del dos mil diecinueve.

Recibí de la compañía FRIENDSTECHNOLOGY S.A. quinientos cuarenta acciones de un dólar cada una, numeradas desde la 1261 a la 1800.

Quito, 08 de marzo del 2019

*Branyeli Sibrian*

BRANYELI DANIELA SIBRIAN PIÑA  
Pasaporte: 093186298





CÉDULA DE IDENTIDAD EXT.  
N. 172283928-7  
KANG JI YEON  
LUGAR DE NACIMIENTO: Corea del Sur, Seoul  
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-06-25  
NACIONALIDAD: SURCOREANA  
SEXO: MUJER  
ESTADO CIVIL: CASADO  
YI SEONG KWAK



*Kang 17 0985317437*

INSTRUCCION: SUPERIOR  
PROFESION: LAS PERMI. POR LA LEY  
COPACION: E3333V3222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PA: KANG HYEON  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LEE BYEONG SUK  
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO  
FECHA DE EXPIRACION: 2018-01-26  
FECHA DE EXPIRACION: 2026-01-26

*Kang*



CERTIFICADO DE VOTACION  
4 DE FEBRERO DEL 2018

013  
JUNTA No

013 - 073  
NUMERO

1722839287  
CEDULA

KANG JI YEON  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION  
QUITO CANTON ZONA 1  
IÑAQUITO PARROQUIA



NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION AL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO

EN 1 FOJAS (MIS)  
de QUITO a 13 MAR 2018  
Dra. M. Yolanda Alabanda T. Tapanta  
NOTARIA NOVENA DMO

*[Handwritten signature]*



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

DRA. MSc. YOLANDA ALABUELA T.

NOTARIA

torgó ante mí, y en fe de ello confiero esta S E G U N D A COPIA CERTIFICADA, y que corresponde al Endoso de Acciones, suscrito por : Branyeli Sibrian Piña y Ji Yeon Kang , debidamente sellada y firmada en Quito, a once de marzo del dos mil diecinueve.-



  
DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO

